

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 146/2021
PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a diez de octubre de dos mil veintitrés, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio UEAJ/0743/2023 y anexo de Carmen Lucía Sustaita Figueroa, quien se ostenta como titular de la Unidad Especializada en Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General de la República.	17055

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a diez de octubre de dos mil veintitrés.

Agréguense al expediente el oficio y anexo de la titular de la Unidad Especializada en Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General de la República, a quien se tiene por presentada con la personalidad que ostenta¹, por los que señala delegados y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; solicita acceso al expediente electrónico y la expedición de copias simples.

Decisión. Con apoyo en los artículos 5, 10, fracción IV, 11, párrafos primero y segundo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1, de la Ley Reglamentaria, se acuerdan favorablemente sus solicitudes de designación **delegados** y **domicilio** para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

En cuanto a la solicitud de tener acceso al expediente electrónico, precisa que, de acuerdo con el proceso de consulta y las constancias generadas en el Sistema Electrónico de esta Suprema Corte, se advierte que los autorizados, con excepción de los que ocupan los últimos tres

¹ De conformidad con la documental que al efecto exhibe, y en términos del artículo 17, fracciones I y XXV, del Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la República, que establece:

Artículo 17. Facultades de la persona titular de la Unidad Especializada en Asuntos Jurídicos.

Adicionalmente a las previstas en el artículo 7 del presente Estatuto Orgánico, la persona titular de la Unidad Especializada en Asuntos Jurídicos tendrá las siguientes facultades:

I. Realizar la defensa jurídica de la Fiscalía General ante cualquier instancia, y representar jurídicamente a la Institución, así como a la persona titular de la Fiscalía General ante las autoridades administrativas, judiciales y laborales;

(...)

XXV. Representar a la persona titular de la Fiscalía General en el ejercicio de las facultades que le otorgan los artículos 105, fracciones I, inciso I), II, inciso i), y III, y 107, fracciones V, VIII y XIII, de la Constitución en materia de controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad, solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción y denuncias de contradicción de criterios, respectivamente;

(...).

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 146/2021

lugares de los relacionados en su oficio, cuentan con firmas electrónicas vigentes —las que se ordenan agregar al presente expediente—, por tanto, **se acuerda favorablemente** la solicitud de la promovente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 del Acuerdo General Plenario **8/2020**.

Por otra parte, con sustento en el artículo 278 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, **se autoriza** a costa de la promovente, la expedición de las copias simples que solicita, las que se deberán entregar a través de las personas autorizadas.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento del deber de secrecía o del mal uso que pueda dar a la información que reproduzca por la consulta del expediente electrónico autorizado, así como de la reproducción a través de los medios electrónicos autorizados, se procederá en términos de las Leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, quien actúa con el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	ARTURO FERNANDO ZALDIVAR LELO DE LARREA	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	ZALA590809HQTLR02			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6673636a6e00000000000000000000000000023a3	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	17/10/2023T17:51:55Z / 17/10/2023T11:51:55-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	7f bc e6 28 be 72 4a 27 5d b1 1d 2d 7c cb 6f c4 ff 25 ce d6 6f 67 fb 4f 24 a6 5d dc 4e d3 91 b0 a4 d3 0c 65 c6 8b 4a 7a e1 de d5 df 17 34 a2 1c 6d e9 1e 12 f9 e3 ba 7d db 4b 68 62 b4 25 fa 15 47 07 67 63 92 56 ff 5d 7f af bf 08 e8 00 39 77 a5 45 71 0b 57 6e b8 fa 0e fe 58 3b 39 03 32 23 05 86 cb ab 02 1e 1a 9e 08 9c f8 9c c2 c4 47 26 f7 64 b8 5d 08 7b ee b7 2e 4e fa f5 a4 84 27 e8 d5 94 f3 55 ef eb 07 06 77 44 be ab 5e 36 41 e6 0d 8a b7 e1 7f f2 69 29 d0 40 e1 ef b8 59 22 08 05 f4 6f 26 5a 33 55 8a b1 ab 11 0d ee 39 00 df 71 64 ff 27 95 17 fe e8 92 7f 53 7e c8 a3 fc 53 79 3a 9b 0e c0 19 bc 7b 25 60 15 85 15 2f 93 54 69 31 0d a4 90 27 f0 54 d2 32 5a 79 6d d5 f5 0d 95 2e e3 c8 a9 6e 45 dd c5 c5 ca b1 1a e6 24 f1 02 b8 ff 90 5f d2 1a 3a 04 13 2c 27 5d b6 e0 d7			
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	17/10/2023T17:51:55Z / 17/10/2023T11:51:55-06:00			
Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
Emisor del certificado de OCSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
Número de serie del certificado OCSP	706a6673636a6e00000000000000000000000000023a3				
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	17/10/2023T17:51:55Z / 17/10/2023T11:51:55-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	6331834			
	Datos estampillados	9945433D9B702489A314FCFA8F6E94CCB241C6409A679972CF160AE6BE684E58			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a66000000000000000000000000002b8df	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/10/2023T01:42:51Z / 11/10/2023T19:42:51-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	98 49 88 b0 6e 72 ad b1 9e 0d 47 ac 68 69 3e dd fb d4 bc 49 f0 a9 40 c5 06 b3 bb f1 26 3d 7f 29 90 dc f3 35 5d 82 9e 07 0d 4b 47 54 5a 4e 64 be 3e 2a 17 03 1c b4 24 11 0a fa ef 2e d3 3d 45 17 1d 5b 4e ec 11 65 fa 3d 75 ea 41 f3 d1 be 96 0e e8 29 6e fe 4a c3 80 10 05 ed 48 3e 3b b1 17 d1 1e 1d 9f 5c 51 18 e2 ba b9 d3 2f 58 07 78 9f f8 91 b8 3a cb 28 ee bf b2 4e 6c 6e 98 4f 05 29 59 c3 b1 cb 23 e2 c2 9b 8f a0 a8 2e 1e 0a 66 59 e7 f2 13 f1 b4 15 3f 48 db 9e 38 cd 83 7d 42 59 5c 70 a1 d0 49 28 64 d4 c9 7b e3 ea d5 86 b6 0e 99 5f ad b0 50 c4 a5 88 b5 96 e7 9a 9b 2f 2f a7 b9 e5 bc eb 5d a2 d7 d2 7a 7f 83 b0 e1 b0 50 44 35 a6 14 b6 da 33 51 6b b2 a1 73 cc 45 40 cb f1 44 dd bf b4 77 01 4e f0 78 38 3d 4a 94 b5 86 5c a2 52 1e 91 fd 45 4d a1 0a 85 3c 22 cb 12 7e 27 0d			
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/10/2023T01:46:24Z / 11/10/2023T19:46:24-06:00			
Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal				
Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal				
Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a66000000000000000000000000002b8df				
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/10/2023T01:42:51Z / 11/10/2023T19:42:51-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	6317490			
	Datos estampillados	498E4B94B072338C32410F83606777E0E89D7AF2663F473F45D638EC1E5F0E2F			